

## La naturaleza jurídica de la Unión Europea



“La Unión Europea es una entidad autónoma de poder, con derechos de soberanía propios y un ordenamiento jurídico independiente de los Estados miembros, al que están sometidos tanto los Estados miembros como sus ciudadanos en los ámbitos de competencia transferidos a la UE.” Así lo explica Klaus-Dieter Borchardt en “El ABC del Derecho de la Unión Europea”.

<http://bookshop.europa.eu/es/el-abc-del-derecho-de-la-uni-n-europea-pbOA8107147/>

La defensa de la norma europea se somete al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, institución creada en 1957 que es el órgano jurisdiccional de la UE y que tiene como objetivo que la legislación europea se cumpla por igual en todos los Estados miembros.

<http://curia.europa.eu/>

En la actualidad se compone de 28 jueces y 11 abogados generales: un juez designado por el gobierno de cada Estado miembro en periodos de seis años. En la actualidad Manuel Campos Sánchez-Bordona es el juez español.

Hay varias clases de procedimientos judiciales: Cuestión prejudicial, cuando un órgano jurisdiccional (tribunales, juzgados...) cree que el dere-

cho de la UE no se aplica correctamente en un Estado miembro:



Fotos: reproducción autorizada «Tribunal de Justicia de la Unión Europea»

- **Recurso por incumplimiento**, la Comisión Europea o en casos concretos un Estado miembro pueden demandar a otro Estado por incumplimiento de obligaciones de acuerdo al derecho de la UE.
- **Recurso de anulación y omisión**, si un Estado miembro, el Consejo, la Comisión o en temas concretos el Parlamento, consideran que una norma de la UE es ilegal, puede pedir su anulación. O si consideran que se ha producido una inactividad u omisión.
- **Recurso de casación**, limitados a las cuestiones de Derecho contra las sentencias y autos del Tribunal General.

Cualquier ciudadano puede acogerse a las decisiones de este Tribunal que es el defensor del derecho europeo por encima de la norma nacional. En los últimos años han sido varios los ciudadanos españoles que han hecho uso de este derecho. Hay que recordar sentencias como la de las “hipotecas suelo” el “céntimo sanitario” abuso de posición de Telefónica “banda ancha” el “canon digital” el derecho al olvido o sentencia “Google”, incluyendo las más recientes sobre “contratos en cadena” (Asunto C-16) indicación de “sustancias químicas en cítricos” posteriores a la cosecha (C-26) e “indemnizaciones por despido” (Asunto C-596).

### COMPETENCIAS

Las competencias de la UE están enumeradas en Título I del Tratado (TFUE):

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A12012E%2FTXT>

**EDITA** Centro de Documentación Europea, Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos - Universidad Francisco de Vitoria  
**REDACCIÓN** Eva Ramón Reyero **CONSEJO EDITORIAL** José Manuel García Ramos, Macarena Botella, Rosa Salord Bertrán  
**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA** Ctra. Pozuelo-Majadahonda Km 1.800 - 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid [www.ufv.es/cde](http://www.ufv.es/cde) - [cde@ufv.es](mailto:cde@ufv.es)  
**DISEÑO** Federica Calestani - [f.calestani@gmail.com](mailto:f.calestani@gmail.com) **MAQUETACIÓN** Suma Professional Advice SL - [prensa@sumaproadvice.es](mailto:prensa@sumaproadvice.es)  
 D.L: M-5727-2005



## DESDE EUROPA

### La Unión Europea en la ONU

El Tratado de Lisboa establece que la representación externa de la UE queda atribuida al Consejo Europeo, al Alto Representante de la Unión para asuntos exteriores y política de seguridad y a la Comisión Europea. El Consejo aprueba cada año sus prioridades de cara a ser presentadas en la ONU.

En esta ocasión, la asamblea 71ª han planteado: lucha contra el terrorismo y el extremismo, el debate sobre conflictos armados existentes, las migraciones y flujos de población y la protección de derechos humanos así como la Agenda 2030 (integrando estrategias sobre cambio climático, desarrollo sostenible, ayuda humanitaria consolidación de la paz).

[http://www.consilium.europa.eu/es/policies/ung/20160923PHT43869\\_original@](http://www.consilium.europa.eu/es/policies/ung/20160923PHT43869_original@)

### Martin Schulz y Theresa May hablan del Brexit

El pasado mes de septiembre el presidente del Parlamento Europeo y la primera ministra británi-

ca hablaron de cómo poner en marcha el artículo 50 del Tratado de Lisboa. Este artículo es el que regula la “retirada voluntaria y unilateral de un país” que tras notificar su intención al Consejo este proporcionará las directrices y disposiciones necesarias para la retirada. El debate se centra hoy en día en que Reino Unido todavía no ha notificado su deseo de retirarse de la UE, con lo que el proceso no se ha puesto en marcha.

Los acuerdos necesitan la adopción por mayoría cualificada y aprobación por el Parlamento Europeo. Los Tratados, y con ellos todas las ventajas y compromisos de la UE, dejarán de aplicarse en el momento de entrar en vigor este acuerdo o como muy tarde en dos años, siempre y cuando el Consejo no decida prorrogar el periodo.

El Presidente del Parlamento Europeo señaló la necesidad de que el Reino Unido notifique su “retirada de la UE lo antes posible”. Recalcó además que la UE no puede “presionar el botón de pausa” en su actividad, y menos con los retos que tiene encima de la mesa hoy en día. Además, si se sigue retrasando esta notificación, se corre el riesgo de llegar a las Elecciones



De izq. a dcha.: Federica Mogherini, Frans Timmermans y Donald Tusk

al Parlamento Europeo de 2019 al mismo tiempo que se negocia el abandono efectivo de Reino Unido, lo que presentaría una situación muy compleja de cara a los ciudadanos. Sin duda “el comercio y preservar la libertad de movimiento de bienes, personas, servicios y capitales serán los mayores retos del proceso” y todos tenemos la obligación de hacerlo lo mejor posible porque un mal acuerdo para UK será un mal acuerdo para la UE y viceversa.

<http://www.europarl.europa.eu/the-president/en/press-room>

### Creación de Consejos Nacionales de Productividad

El Consejo de la UE quiere que los Estados de la zona euro identifiquen o creen consejos nacionales de productividad con el objetivo de analizar la evolución de las políticas en el ámbito de la productividad y la competitividad, fomentando el crecimiento económico y la convergencia.

El consejo de productividad realizará diagnósticos y análisis

de la productividad y competitividad a nivel estatal, teniendo en cuenta aspectos como la innovación, la capacidad de atraer inversiones, empresas y capital humano. Realizar análisis independientes de los retos estratégicos, evaluar las repercusiones de las opciones políticas y hacer explícitas las soluciones políticas de compromiso.

Los consejos serán autónomos con respecto a la administración del estado y sus análisis deberán hacerse públicos. El Consejo invita a los Estados miembros a poner en marcha los consejos antes de marzo de 2018. (DOUE C 349/1)



# UNIVERSIDAD Y EUROPA

## Noche europea de los investigadores 2016 en la UFV

**LA NOCHE EUROPEA DE LOS INVESTIGADORES EN LA UFV**

30 SEPTIEMBRE 2016

**JOURNEY TO THE EU RESEARCH**

Edificio H  
16:00 a 20:00

WWW.UFV.ES/NOCHE-DE-LOS-INVESTIGADORES

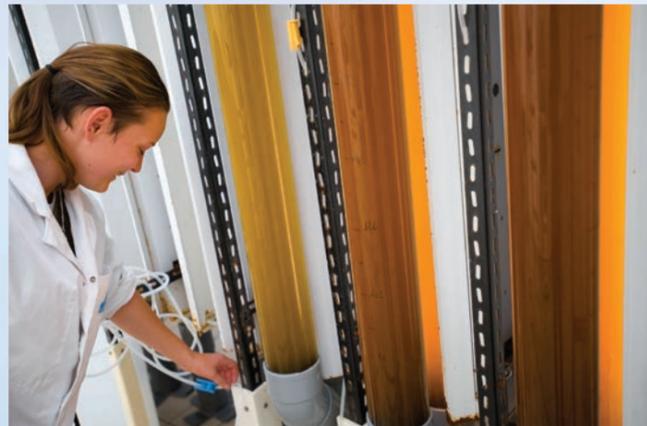
OTRI Universidad Francisco de Vitoria UFV Madrid

fundación para el conocimiento madrid  
noche europea de los investigadores Comunidad de Madrid  
CEI30 europe direct LE CORDON BLEU

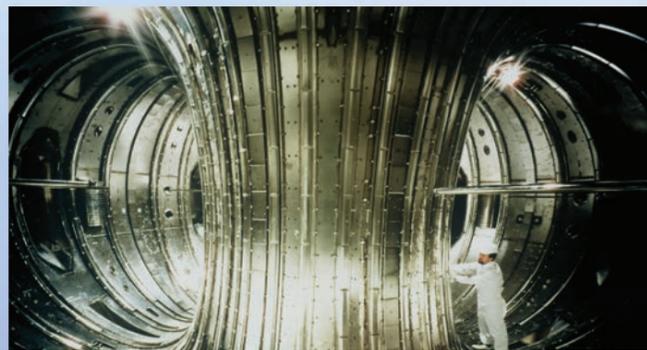
Este proyecto está financiado por la Unión Europea dentro del Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 - acciones Marie Skłodowska-Curie bajo el acuerdo de subvención número 7280



© European Union, 2011



© European Communities, 2009



© European Communities, 1992



La Noche Europea de los Investigadores es una convocatoria de divulgación científica que dentro del programa Horizonte 2020 y las acciones Marie Skłodowska-Curie, se convoca a finales de septiembre de cada año. La Noche se celebra a la vez en toda la Unión Europea desde hace diez años y participan cerca de 250 ciudades con el objetivo de difundir y divulgar la labor de los investigadores europeos en la sociedad, especialmente entre los jóvenes y público en general.

La idea es "convertirse en científico por un día" al compartir una experiencia de investigación en primera fila. Participando en una demostración, un experimento o atendiendo una charla sobre procesos y resultados de investigación. Este año 2016 la Comunidad de Madrid y Andalucía han sido las seleccionadas por Horizonte 2020 en toda España como "sedes" de la Noche.

Como es de suponer, las universidades son punto estratégico de estas actividades, puesto que forman parte de la cadena de conocimiento e innovación y además de ellas surgen futuros investigadores. Se fomenta así el compromiso entre la universidad y la sociedad y la comunicación de resultados.

En la Universidad Francisco de Vitoria se han convocado varias actividades: médicos por una noche: asistiendo en directo a un túnel de simulación médica; fermentation station: o la acción de la levadura en experimentación gastronómica; serious games: presentando el videojuego inclusivo Downtown; game sesión: o cómo enlazar la tecnología con la narrativa. En paralelo a todas ellas, el Centro de Documentación Europea ofrecerá un viaje a la EU investigación, con información sobre las oportunidades de investigación, movilidad etc... en la Unión Europea, mediante una campaña en redes sociales desarrollada durante las dos semanas previas a la Noche.  
<http://www.madrimasd.org/lanoche-delosinvestigadores>

### Noviembre de Ciencia

Este Otoño se celebra también, del 7 al 20 de noviembre la Semana de la Ciencia, que ofrece un panorama de los proyectos de investigación que se están desarrollando en universidades, institutos, etc...

<http://www.madrimasd.org/cultura-cientifica/semana-ciencia>

# A FONDO

## La unión por la innovación

La Unión Europea anima a los Estados miembros a alcanzar en el año 2020 una inversión en investigación e innovación equivalente al 3% de su PIB (1% de financiación pública y 2% de inversión del sector privado).

La Unión por la innovación centra sus esfuerzos en algunos de los retos de la globalización: clima, energía, seguridad alimentaria y envejecimiento de la población.

Otro elemento clave es la creación de un Espacio Europeo de Investigación que fomente la movilidad y la cooperación transfronteriza en la UE. Sus objetivos son: crear sistemas nacionales de investigación efectivos; fomentar la cooperación transnacional; promover la movilidad de los investigadores; incorporar en términos de igualdad a las mujeres al sistema científico; divulgar y transferir el conocimiento.

La estrategia de investigación de la UE se impulsa con la financiación que los investigadores y los estados reciben a través de distintos programas europeos.

El más destacado, **Horizonte 2020**, se inició en 2014 y suma a la aportación europea, inversiones públicas y privadas en tres áreas: ciencia, innovación industrial y grandes retos sociales. Además, al poder participar países externos a la UE fomenta la internacionalización de la investigación.

<http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/home>

Dentro de H2020, hay que reseñar el programa Marie-Sklodowska-Curie Actions, dirigido especialmente a universidades y en concreto fomentando la movilidad de investigadores e ideas. Dentro de estas acciones se enmarca la celebración en toda Europa de la Noche Europea de los Investigadores.

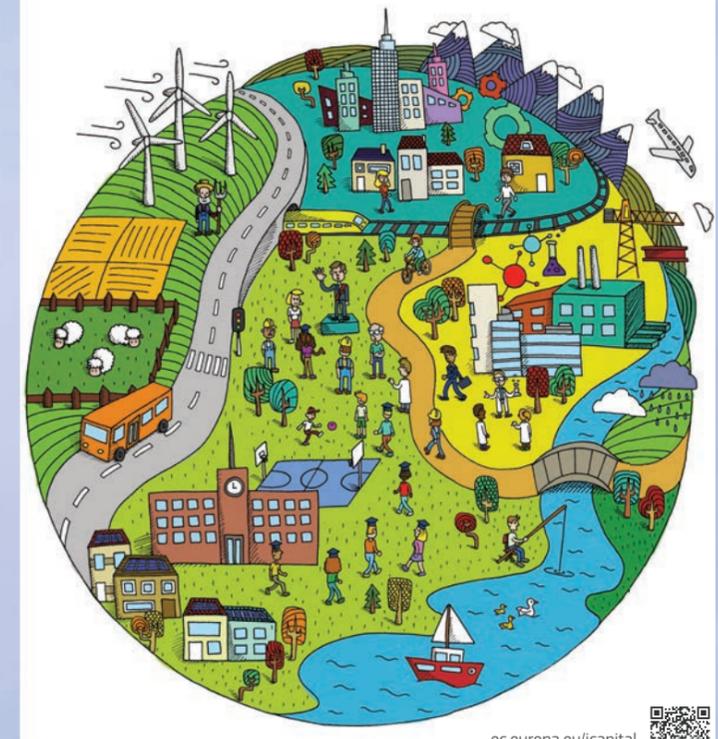
[http://ec.europa.eu/research/mariecurie-actions/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/research/mariecurie-actions/index_es.htm)

**H2020** es quizá el programa más conocido, pero merece la pena hablar de la labor que desarrollan otros organismos especializados en temas mucho más específicos. Todos ellos publican convocatorias de proyectos, empleo y becas.

**JRC Joint Research Centre**, servicio de la Comisión que cubre 10 áreas como son: seguridad nuclear, certificación de materiales, prevención de accidentes en sectores industriales de riesgo... sin descuidar las áreas abarcadas por H2020. Tiene varias sedes y una de ellas está en Sevilla.



## EUROPEAN CAPITAL OF INNOVATION A place to bring ideas to life



[ec.europa.eu/capital](http://ec.europa.eu/capital)  
#iCapital

Research and Innovation

**ERC European Research Council**, apoya a investigadores europeos e internacionales afincados en Europa en proyectos novedosos, cercanos a las fronteras del conocimiento.

**REA Research Executive Agency**, asegura que los resultados de los programas europeos de investigación lleguen a sus últimos beneficiarios, y a la sociedad.

**EASME Executive Agency for SMEs**, destaca las líneas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas de varios programas europeos: COSME, H2020, LIFE, Fondo Marítimo y de Pesca y el programa Energía Inteligente para Europa.

**INEA Innovation and Networks Executive Agency**, gestiona las redes transeuro-

peas de transporte, energía y conectividad; participa en H2020 apoyando sus convocatorias de energía limpia y transporte inteligente.

**EIT European Institute of Innovation & Technology**, promueve sinergias entre el instituciones educativas del sector empresarial y los investigadores. Con este triángulo de conocimiento genera lo que denomina Comunidades de Conocimiento e Innovación y que desarrollan productos innovadores, nuevas empresas y una incipiente generación de emprendedores.

[http://europa.eu/european-union/topics/research-innovation\\_es](http://europa.eu/european-union/topics/research-innovation_es)